



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

6. Período Medio de Pago Proveedores.

Una vez expuestas las fórmulas llevadas a cabo para el cálculo del Período Medio de Pago a Proveedores, procedemos a determinar el período medio de cada entidad (adjunto se remite documentos justificativos de los datos aportados, así como relación de facturas que han entrado dentro de este cómputo):

- Ayuntamiento de Mairena del Alcor: 53,25 días.
- OAL Alconchel: 2,70 días.
- APRODI: 44,66 días
- Agencia Pública de Urbanismo: 83,25 días.

PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES GLOBAL: 54,87 días.

A este respecto cabe informar del siguiente resultado obtenido: Con base en los cálculos detallados en el expediente motivo del informe NO se cumple con el periodo medio de pago legalmente previsto.

En Mairena del Alcor, a fecha electrónica abajo indicada.

EL INTERVENTOR

Código Seguro de Verificación	IV7AWXT3LZZS6XB4XVXUANIRIQ	Fecha	23/08/2022 10:05:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN MANUEL VALDES GALLARDO (INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7AWXT3LZZS6XB4XVXUANIRIQ	Página	6/6



ENTIDADES DEPENDIENTES

Período referido: 01/04/2022 - 30/06/2022

Página: 1

Entidad	Ratio O. P.	Ratio O. P. P.	I. Total O.	P. M. P.	P. M. P. G.
O.A.L. ALCONCHEL T.E. MAIRENA CIUDAD VERDE	0,00	2,70	7.053,48	2,70	2,70

ENTIDADES DEPENDIENTES

Período referido: 01/04/2022 - 30/06/2022

Página: 1

Entidad	Ratio O. P.	Ratio O. P. P.	I. Total O.	P. M. P.	P. M. P. G.
PATRONATO MUNICIPAL APRODI	0,00	44,66	7.921,79	44,66	44,66

ENTIDADES DEPENDIENTES

Período referido: 01/04/2022 - 30/06/2022

Página: 1

Entidad	Ratio O. P.	Ratio O. P. P.	I. Total O.	P. M. P.	P. M. P. G.
AGENCIA PUBLICA A.L. SERV. URB. ACT. Y URBANISMO	34,71	90,87	154.362,05	83,25	83,25

ENTIDADES DEPENDIENTES

Período referido: 01/04/2022 - 30/06/2022

Página: 1

Entidad	Ratio O. P.	Ratio O. P. P.	I. Total O.	P. M. P.	P. M. P. G.
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	31,87	58,32	2.430.124,49	53,26	54,88
ALCONCHEL	0,00	2,70	7.053,48	2,70	
APRODI	0,00	44,66	7.921,79	44,66	
Gerencia Municipal de Urbanismo	34,71	90,87	154.362,05	83,25	